

MAT.: Declara el término de la condición de Alerta Roja para la comuna de Quilaco y Alerta Amarilla para la Provincia de Biobío por incendios forestales.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0238/

Concepción, martes 05 de febrero de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N°2.877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 3.107/2018 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S. N° 445/2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF del día 04-02-2019, el cual sugiere levantar la condición de Alerta Roja para la comuna de Quilaco y la Alerta Amarilla para la Provincia de Biobío, por incendios forestales, el cual indica que el incendio denominado quilapalos ID-660, que afectó 722 hectáreas se encuentra controlado.
2. las condiciones han sido favorables para el control de los incendios que se encontraban en la Provincia de Biobío, disminuyendo considerablemente la simultaneidad de incendios forestales, no encontrándose ningún foco en combate en el territorio provincial.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Roja para la comuna de Quilaco y Alerta Amarilla para la Provincia de Biobío**, quedando en Alerta Temprana Preventiva para el Sistema de Protección Civil de la región del Biobío, a contar de las 22:00 horas del día 04-02-2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


**ROBERT CONTRERAS REYES**
INTENDENTE (S) REGIÓN DEL BIOBÍO


CZA/MAP
DISTRIBUCIÓN: